



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES

No. Oficio: CIUTAGS 009/2015
Asunto. Inicio de Auditoría

Aguascalientes, Ags., a 13 de febrero de 2015.

C.P. GERARDO LOYOLA BALLESTEROS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E

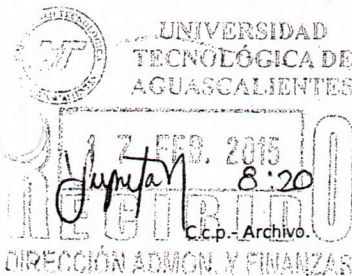
La Contraloría Interna de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; artículos 51 y 56 del Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes artículo 43 fracciones II, IV, V, X, XIII y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes publicada el veintiocho de diciembre de dos mil diez en el Periódico Oficial del Estado, artículo 10 fracciones I y IV y 12 fracciones II, IV y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, en relación con el artículo transitorio Décimo tercer párrafo y décimo tercero 2º. párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 67 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes; y a efecto de realizar una REVISION A LOS RUBROS DE CURSOS Y CAPACITACIONES 2014 expide la presente **ORDEN DE AUDITORIA.**

Para tal efecto se servirá (n) usted (es) proporcionar y mantener a disposición de su servidora, toda la documentación relacionada con el fin de comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables al debido funcionamiento y operación de LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES, en específico lo correspondiente al registro contable, soporte documental y evidencia del trabajo realizado de los rubros mencionados en el párrafo anterior. La presente orden deberá de cumplimentarse en las instalaciones de la Universidad, de esta ciudad capital.

De conformidad con lo que establece el artículo 70 fracciones V y XXIV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes publicada en el Periódico Oficial de fecha doce de febrero de dos mil cuatro, se le solicita dar las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden.

ATENTAMENTE

C.P. MELISA PASILLAS VALDIVIA
CONTRALOR INTERNA.





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES

CONTRALORIA INTERNA

Oficio CIUTAGS 016/2015
ASUNTO: Entrega informe de auditoria.

Aguascalientes, Ags. A 19 de mayo de 2015.

ING. JORGE A. LLAMAS ESPARZA.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES.
PRESENTE.

AWSE

Con motivo de la revisión que se efectuó a la Dirección de Vinculación de la UTA, le informo de los resultados obtenidos, conforme lo siguiente:

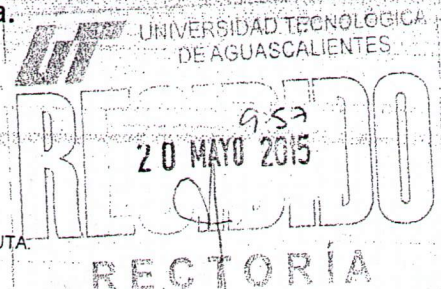
La auditoría consistió principalmente en hacer una revisión a la prestación de servicios Tecnológicos en las modalidades de Asistencia Técnica y Educación Continua por el ejercicio 2014. Así mismo informarle de las principales observaciones, las cuales deberán corregirse hasta su solventación.

Adjunto se servirá encontrar el Informe de Auditoría en mención, a efecto de proporcionar a ésta Contraloría Interna, los documentos o argumentos que desvirtúen los hechos y observaciones señaladas en un plazo no mayor a quince días hábiles contados a partir de la recepción del presente.

Agradezco la colaboración prestada por usted en el desarrollo de mi trabajo, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

C.P. Melisa Pasillas Valdivia.
Contralor Interno.



C.c.p.- LIC. MANUEL RUIZ AGUILERA.- SUBDIRECTOR DE SERVICIOS DE LA INDUSTRIA- UTA.
C.c.p.- ARCHIVO

Blvd. Juan Pablo II No.1302, Fracc. Exhacienda La-Cantera,
Aguascalientes, Ags., México., C.P. 20200
Tel. y Fax (449) 910.50.00 Internet: www.utags.edu.mx

ntamente
el
Pasillas Valdivia
na Interno
2015
13:30
1/JUN/15



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES

CONTRALORIA INTERNA

Oficio CIUTAGS 017/2015

ASUNTO: el que se indica

ACUSE

Aguascalientes, Ags. A 20 de mayo de 2015.

C.P. CARMEN T. RAMIREZ ANDRADE.
SECRETARIA DE FISCALIZACION Y RENDICION DE CUENTAS.
PRESENTE.

Anexo sírvase encontrar copia del informe de auditoría realizado por parte de ésta Contraloría Interna a la Dirección de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, la cual consistió principalmente en hacer una revisión a la prestación de servicios Tecnológicos en las modalidades de Asistencia Técnica y Educación Continua por el ejercicio 2014, de las cuales se reciben ingresos propios para ésta Institución.

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente


C.P. Melisa Pasillas Valdivia.
Contralor Interno

AGUASCALIENTES

15 MAY 21 13:38

Handwritten notes and signatures:
adonada
15/05/15
2015
2015
2015

C.c.p.-C.P. JORGE GARCIA GOMEZ-DIRECTOR DE ATENCION A CUENTA PÚBLICA DE LA ASF- SEFIRECU.
C.c.p.- LIC. MA. ANTONIETA HERNANDEZ DE LIRA- DIRECTORA GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL- SEFIRECU.
C.c.p.- ARCHIVO

Bld. Juan Pablo II No.1302, Fracc. Exhacienda La Cantera,
Aguascalientes, Ags., México., C.P. 20200

Tel. y Fax (449) 910.50.00 Internet: www.utags.edu.mx



Feb. 2015

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES

OBJETIVO:

Revisión de prestación de servicios Tecnológicos en las modalidades de Asistencia Técnica y Educación Continua por el ejercicio 2014 del área de Vinculación.



CONTRALORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA Y MEDIDAS CORRECTIVAS

ANTECEDENTES

La Universidad Tecnológica de Aguascalientes es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de Aguascalientes, organizada como Institución de Educación Superior, cuyos objetivos son:

- I.- Formar Técnicos Superiores, con una sólida preparación humanística, con sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos, los cuales estarán vinculados con las necesidades productivas de la comunidad.
- II.- Realizar investigación en las áreas de su competencia, que se traduzca en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y eficiencia en la producción industrial y de servicios y a la elevación de la calidad de vida del Estado y de la región.
- III.- Impartir y desarrollar programas de superación académica y de apoyo técnico en colaboración con las autoridades estatales y los grupos industriales, tendientes al beneficio de la comunidad, universitaria y de la población en general.
- IV.- Promover la cultura tecnológica entre los diversos sectores de la población.
- V.- Extender las funciones de vinculación hacia los sectores público, privado y social para la consolidación del desarrollo tecnológico, científico y social de la Entidad.
- VI.- Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social, para la proyección de las actividades productivas, con los más altos niveles de eficiencia y sentido social.

Corresponde a la Secretaría de Vinculación de manera permanente la participación de los diferentes sectores de la sociedad en la operación de la Universidad, a través de la concertación de acuerdos de cooperación, colaboración y coordinación de apoyo mutuo con los diferentes sectores e identificar permanentemente necesidades de formación y capacitación de recursos humanos que requieren los sectores productivo, educativo y social.

Como parte de prestación de servicios de ésta Secretaría, se ofrecen Asistencias Técnicas (Implementación de servicios solicitados) y Educación Continua (Cursos, diplomados, seminarios, especialidades, etc), a las distintas empresas y sectores educativos y empresariales, éstos recursos son etiquetados como Ingresos Propios para la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

MARCO JURÍDICO

El diagnóstico se realizó apoyándonos con lo establecido en la legislación que a continuación se menciona:

- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes
- ✓ Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Aguascalientes.
- ✓ Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- ✓ Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes.
- ✓ Ley General de Contabilidad Gubernamental
- ✓ Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- ✓ Políticas para la operación, desarrollo y consolidación del subsistema.
- ✓ Reglamento administrativo de la Universidad.
- ✓ Manual de Contabilidad Gubernamental
- ✓ Reglamento de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.



CONTRALORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA Y MEDIDAS CORRECTIVAS

INTRODUCCION

La prestación de servicios tecnológicos comprende las siguientes modalidades:

I. Consultoría.- Entendiéndose por ella el servicio ofrecido a la empresa a nivel de consulta, la cual es generada por una solicitud específica que la empresa formula, sin que llegue la Universidad a implementarle el mismo.

II. Transferencia de Tecnología.- Comprendiendo por ésta, la adaptación o modificación de tecnologías en los procesos productivos de las empresas.

III. Asistencia Técnica.- Entendiéndose por ella la implementación de los servicios solicitados por las mismas.

IV. Educación continua (cursos, diplomados, seminarios, especialidades etc.).

V. Otros.

A continuación se mencionan los servicios de ASISTENCIA TECNICA y EDUCACION CONTINUA efectuados en el año 2014:



CONTRALORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA Y MEDIDAS CORRECTIVAS

No.	NOMBRE DEL CURSO	MODALIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	CLIENTE	NOMBRE DEL INSTRUCTOR	IMPORTE NETO PAGADO AL INSTRUCTOR
1	BALANCEO DINAMICO A TURBINA DE COLECTOR DE POLVOS	ASISTENCIA TECNICA	AHRESTY MEXICANA (GUADALUPE ZACATECAS)	ING. JUAN FRANCISCO NUÑEZ	\$ 1,800.00
2	ELECTROHIDRAULICA INDUSTRIAL	ASISTENCIA TECNICA	ABIERTO	ING. JUAN FRANCISCO NUÑEZ	\$ 6,800.00
3	PRIMEROS AUXILIOS	ASISTENCIA TECNICA	ABIERTO	OMAR ALONSO PEREZ	\$ 2,900.00
4	5 TERMOGRAFIAS	ASISTENCIA TECNICA	DIAGRAPH ITW	HECTOR GUTIERREZ	\$ 300.00
5	EXCELL AVANZADO	EDUCACION CONTINUA	ABIERTO	ADRIAN PIZAÑA FLORES	\$ 7,500.00
6	BALANCEO DINAMICO A TURBINA 82 KG.	ASISTENCIA TECNICA	TALLER ELECTRICO VELASCO	HECTOR GUTIERREZ ARENAS	\$ 1,200.00
7	59 TERMOGRAFIAS	ASISTENCIA TECNICA	DONALDSON	HECTOR GUTIERREZ ARENAS	\$ 3,540.00
8	5 TERMOGRAFIAS	ASISTENCIA TECNICA	DIAGRAPH ITW	ING. JUAN FRANCISCO NUÑEZ	\$ 300.00
9	CURSO DE PROTECCION CIVIL EN ESTANCIAS PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL	EDUCACION CONTINUA	ISSSSTE	OMAR ALONSO PEREZ	\$ 4,083.00
10	BALANCEO DINAMICO A ROTOR DE 40 KG.	ASISTENCIA TECNICA	TALLER ELECTRICO VELASCO	HECTOR GUTIERREZ ARENAS	\$ 1,000.00
				ISAAC ARRIAGA	\$ 4,500.00
11	CURSO EXCELL INTERMEDIO	EDUCACION CONTINUA	K&S MEXICANA	JOSE DE REFUGIO RODRIGUEZ ARAMBULA	\$ 3,000.00
12	CALIDAD EN LA REDACCION INSTITUCIONAL	EDUCACION CONTINUA	ISSSSTE	ARACELI MACRINA MACIAS GARNICA	\$ 5,000.00
13	SERVICIO DE ELABORACION DE FLECHA	ASISTENCIA TECNICA	SERVICIOS INDUSTRIALES Y AUTOMATIZACION (SEINA)	CRISTIAN IRVING RODRIGUEZ	\$ 500.00
14	SERVICIO DE BALANCEO DINAMICO	ASISTENCIA TECNICA	SERVICIOS INDUSTRIALES Y AUTOMATIZACION (SEINA)	JUAN FRANCISCO NUÑEZ	\$ 1,000.00
15	CALIDAD EN EL SERVICIO	EDUCACION CONTINUA	SECRETARIA DE TURISMO	MARIO ALBERTO RIVERA DIAZ	\$ 1,500.00
	CURSOS PRIMEROS AUXILIOS PARA BRIGADISTAS DE PROTECCION	EDUCACION CONTINUA	ISSSSTE	OMAR ALONSO PEREZ	\$ 2,500.00
16	TERMOGRAFIA	ASISTENCIA TECNICA	ISSSSTE	ANGELICA IVANIA QUIROZ SALDIVAR	\$ 2,500.00
17	8 PUNTOS DE VIBRACIONES A MAQUINA DE RECTIFICADO	ASISTENCIA TECNICA	EATON INDUSTRIES, S DE RL DE C.V.	HECTOR GUTIERREZ ARENAS	\$ 480.00
18	SERVICIO DE BALANCEO DINAMICO A POLEA	ASISTENCIA TECNICA	EATON INDUSTRIES, S DE RL DE C.V.	HECTOR GUTIERREZ ARENAS	\$ 384.00
19		ASISTENCIA TECNICA	EATON INDUSTRIES, S DE RL DE C.V.	HECTOR GUTIERREZ ARENAS	\$ 1,000.00
	ADMINISTRACION BASICA PARA MICROEMPRESARIOS	EDUCACION CONTINUA	SEBIDESO	MARIA DEL PILAR OLAYO CASTILLO	\$ 1,800.00
				MARCO ANTONIO AVELAR SALDIVAR	\$ 1,800.00
				JUDITH ESPERANZA RAMIREZ RODRIGUEZ	\$ 1,800.00
				JOSE RICARDO DOMINGUEZ REYES	\$ 3,600.00
				JOSE RICARDO DOMINGUEZ REYES	\$ 5,000.00
21	DISEÑO, APLICACIÓN, CODIFICACION Y ANALISIS DE 140 ENCUESTAS DEL MERCADO OBJETIVO. ADEMAS DE LA REALIZACION DE UN TALLER DE FOCUS GROUP CON LOS CONCESIONARIOS DE COMBIS., APLICACIÓN DE 20 COMPRAS MISTERIOSAS DIVERSIFICADAS EN EL MERCADO META. DETERMINACION DE FACTIBILIDAD FINANCIERA	EDUCACION CONTINUA	OPERADORA DE FIDEICOMISOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	MIGUEL A. MONTALVO VIVANCO	\$ 22,852.00
				JOSE RICARDO DOMINGUEZ REYES	\$ 10,000.00
22	DISEÑO Y ANALISI DE 20,000 ENCUESTAS SOCIOECONOMIAS EN HOGARES DE COLONIAS DE ALTA VULNERABILIDAD	EDUCACION CONTINUA	INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO	MIGUEL A. MONTALVO VIVANCO	\$ 110,000.00
23	CINCO PRUEBAS DE RESISTENCIA	ASISTENCIA TECNICA	AGUA MULTISERVICIOS	HECTOR GUTIERREZ	\$ 500.00
24	5 HORAS DER TERMOGRAFIAS	ASISTENCIA TECNICA	FORJAS Y MAQUINAS TRW	JUAN FRANCISCO MUÑEZ	\$ 2,400.00
25	BALANCEO DINAMICO A ROTOR DE 40 KG. Y TURBINA DE 50 KG.	ASISTENCIA TECNICA	TALLER ELECTRICO VELASCO	HECTOR GUTIERREZ	\$ 2,000.00
26	BALANCEO DINAMICO A ROTOR DE 30 KG. Y VENTILADOR DE 12 KG. APROX	ASISTENCIA TECNICA	MAQUINADOS SALAS	JUAN FRANCISCO NUÑEZ	\$ 1,200.00
27	59 TERMOGRAFIAS A TABLERO DE CONTROL	ASISTENCIA TECNICA	DONALDSON	HECTOR GUTIERREZ	\$ 3,549.00
28	CURSO DE LIDERAZGO Y COACHING	EDUCACION CONTINUA	SEDESOL PROSPERA	PILAR OLAYO CASTILLO	\$ 5,000.00
29	CURSO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL	EDUCACION CONTINUA	SEDESOL PROSPERA	NELLY VACA	\$ 5,000.00
	DIPLOMADO DEL PEQUEÑO COMERCIO	EDUCACION CONTINUA	CEDEPEC	GUILLERMO GONZALEZ ESPARZA (MODULO B)	\$ 4,510.00
				JOSE RICARDO DOMINGUEZ REYES (MODULO A Y C)	\$ 5,390.00
				MARIA DEL PILAR OLAYO CASTILLO (MODULO D, E Y F)	\$ 2,640.00
31	JAPONES BASICO	EDUCACION CONTINUA	SECRETARIA DE TURISMO	LUCIA ALEJANDRA ALBA MURILLO	\$ 32,000.00
32	PROTECCION CIVIL EN ESTANCIAS PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL	EDUCACION CONTINUA	ISSSSTE	MONICA IBETH GOMEZ GUZMAN	\$ 3,250.00
33	CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS	EDUCACION CONTINUA	VINCITORE, S.A. DE C.V.	OMAR ALONSO PEREZ	\$ 1,250.00
34	COMO PROPORCIONAR UN SERVICIO DE CALIDAD	EDUCACION CONTINUA	CENTRO EDUCATIVO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	JOSE RICARDO DOMINGUEZ REYES	\$ 1,250.00
35	PLC NIVEL BASICO	EDUCACION CONTINUA	EATON INDUSTRIES	FERNANDO ALEJANDRO VILLA MARTINEZ	\$ 11,490.00
	11 CURSOS DE CALIDAD EN EL SERVICIO	EDUCACION CONTINUA	SECRETARIA DE TURISMO	JUAN ARTURO GOMEZ LOZANO	\$ 3,000.00
				JOSE RICARDO DOMINGUEZ REYES	\$ 12,000.00
				JOSE RICARDO DOMINGUEZ REYES	\$ 6,000.00
36					\$ 311,068.00



CONTRALORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA Y MEDIDAS CORRECTIVAS

RESULTADO DE LA REVISION

Se realizó la revisión documental de los expedientes proporcionados por la Secretaría de Vinculación, cotejándolos con los diversos pagos, contratos y demás documentación inherente a los proyectos realizados con las empresas, así como la normatividad aplicable para la regulación de la impartición de los cursos. Las erogaciones efectuadas para la realización e impartición de los cursos de Educación Continua así como de Asistencia Técnica serán tomadas de las aportaciones enteradas por los beneficiarios, previa etiquetación del recurso como Ingresos Propios.

Del análisis antes mencionado, se desprenden las siguientes observaciones más relevantes.

OBSERVACIONES RELEVANTES

A

1.- Falta de evidencia fotográfica.

De los expedientes revisados del área de Educación Continua, se observa que ninguno de ellos cuenta con evidencia fotográfica, lo anterior, se considera de suma importancia que se anexe al expediente, ya que es una herramienta de comprobación esencial.

1.1 Medida Correctiva.

Anexar evidencia fotográfica de los cursos que se impartan a posteriori.

1.2 Nombre y Responsable de la aplicación de la corrección:

Haga clic aquí
.....
.....para escribir texto.

1.3 Fecha de corrección:

Haga clic aquí
.....
.....para escribir texto.

1.4 Comentario:

Haga clic aquí
.....
.....para escribir texto.

A

2.- Incumplimiento.- Falta de autorización por escrito por parte de los directores de carrera para la evaluación, contenidos temáticos y asignación de los profesores que imparten las capacitaciones.

Con fundamento en el artículo 10 del Reglamento de Vinculación de la UTA, corresponde a las Direcciones de Carrera:

I. Evaluar conjuntamente con la Dirección de Vinculación la currícula de los instructores, consultores y asesores;



CONTRALORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA Y MEDIDAS CORRECTIVAS

- II. Evaluar los contenidos temáticos, manuales y material didáctico;
- III. Supervisar el desempeño de instructores, asesores y consultores.

Derivado de lo anterior, se observa que en ningún expediente revisado se incluye algún documento firmado por los directores de carrera en donde se cumpla con las disposiciones anteriores, así mismo aunque en el documento de autorización en donde se desglosan el precio de venta, costos y utilidad, el cual es firmado por el rector y el Director de Administración y Finanzas, se menciona el nombre del Director de Carrera que asigna al instructor, no se anexa un documento firmado que corrobore dicha asignación.

Así mismo se observa que en algunos formatos de autorización de cursos no se indica el nombre de Director de carrera que asigna al instructor.

2.1 Medida Correctiva.

- Elaborar un padrón actualizado de capacitadores, en donde se incluyan datos personales, currículum vitae, y la evidencia de contar con amplia experiencia en el campo a cursar.
- Incluir en los documentos de autorización, en donde se evidencie que los Directores de carrera asignan, evalúan y supervisan el desempeño de los instructores correspondientes a su área.

2.2 Nombre y Responsable de la aplicación de la corrección:

2.3 Fecha de corrección:

Haga clic aquí
.....
.....para escribir texto.

2.4 Comentario:

Haga clic aquí
.....
.....para escribir texto.

A

3. Impartición de varios cursos por el Lic. José Ricardo Domínguez Reyes

De los 17 cursos impartidos de Educación Continua, durante el ejercicio 2014, se observa El Lic. José Ricardo Domínguez Reyes, profesor de asignatura adscrito a la Universidad Tecnológica y quien a partir del mes de agosto de 2014, fungía como coordinador del área de Educación Continua de vinculación, cuyas funciones principales son proporcionar asistencia técnica y operativa en el desarrollo de programas de educación continua con los sectores público y privado.

De lo anterior, se observa que impartió un total de 6 cursos, sin existir autorización por parte del Director de Carrera, fungiendo como coordinador del área y a su vez como instructor, actuando como juez y parte en la realización de sus labores



CONTRALORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA Y MEDIDAS CORRECTIVAS

Lo anterior contraviene a lo estipulado en el Reglamento Interno Administrativo , artículo 60 fracción XV:

a) Realizar actos ajenos a sus labores durante la jornada de trabajo, o faltar a sus actividades sin causa justificada o sin el permiso correspondiente

3.1 Medida Correctiva.

- Justificar el motivo por el cual se le autorizaron cursos al Lic. José Ricardo Domínguez Reyes siendo a su vez coordinador del área.
- Se sugiere que la selección y reclutamiento de instructores no recaiga en una sola persona, se propone que se realicen reuniones con los directores de carrera que correspondan para analizar y evaluar la currícula de posibles instructores y se tome una decisión unánime, equitativa y transparente.

➤ 3.2 Nombre y Responsable de la aplicación de la corrección:

Haga clic aquí

.....para escribir texto.

3.3 Fecha de corrección:

Haga clic aquí

.....para escribir texto.

3.4 Comentario:

Haga clic aquí

.....para escribir texto.

4. Incumplimiento.- Falta de Homogeneidad en los pagos por hora por los cursos impartidos.

Al revisar los expedientes de cada uno de los cursos, se observa que no hay una homogeneidad en el pago a los instructores, ya que en algunos casos, se paga \$250 la hora por capacitación y en algunos casos \$300. Es importante mencionar que con fundamento en el artículo 28 del Reglamento de Vinculación, se menciona lo siguiente: *"La base mínima para la compensación de instructores, asesores y consultores será determinada en el tabulador que para tal efecto emitan las autoridades de la Universidad para cada caso."*

Por lo anterior es necesario que se autorice el tabulador oficial.

3.2 Medida Correctiva.

- Justificar el motivo por el cual se pagaron distintos importes por hora de capacitación efectuada.
- Mostrar copia a éste Órgano de Control, del tabulador autorizado por las autoridades, para el pago de instructores.



CONTRALORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA Y MEDIDAS CORRECTIVAS

3.2 Nombre y Responsable de la aplicación de la corrección:

Haga clic aquí
.....
.....para escribir texto.

3.3 Fecha de corrección:

Haga clic aquí
.....
.....para escribir texto.

3.4 Comentario:

Haga clic aquí
.....
.....para escribir texto.

5. Incumplimiento.- Cursos impartidos por maestros de tiempo completo en horarios laborales.

De los cursos efectuados durante el ejercicio 2014, se aprecia que existen varios maestros de tiempo completo que impartieron cursos en horarios laborales, incumpliendo lo establecido en el artículo 60 fracción XV del Reglamento Administrativo, que a la letra menciona: "Son obligaciones de los trabajadores:

XV. Además de las obligaciones anteriores, deberán abstenerse de:

- a) Realizar actos ajenos a sus labores durante la jornada de trabajo, o faltar a sus actividades sin causa justificada o sin el permiso correspondiente;*
- k) Cambiar de puesto o turno con otro trabajador, sin la autorización correspondiente o utilizar servicios de una persona ajena a su trabajo para desempeñar labores, asimismo, salir de su lugar de adscripción en horas hábiles o suspender las labores sin autorización de su superior;*
- r) Abandonar o suspender su trabajo sin previa autorización del jefe inmediato de la oficina,"*

A continuación se mencionan los profesores que entran en éste supuesto:



CONTRALORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA Y MEDIDAS CORRECTIVAS

No.	NOMBRE DEL CURSO	MODALIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	CLIENTE	HORARIO DEL CURSO	DIAS DEL CURSO	NOMBRE DEL INSTRUCTOR	IMPORTE NETO PAGADO AL INSTRUCTOR
1	CURSO DE PROTECCION CIVIL EN ESTANCIAS PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL	EDUCACION CONTINUA	ISSSSTE	de 8:00 a 13:00 hrs	Del 10 al 12 de junio de 2014	OMAR ALONSO PEREZ	\$ 4,083.00
2	CALIDAD EN LA REDACCION INSTITUCIONAL	EDUCACION CONTINUA	ISSSSTE	de 9:00 a 13:00 hrs.	del 7 al 10 de junio de 2014	ARACELI MACRINA MACIAS GARNICA	\$ 5,000.00
3	CURSOS PRIMEROS AUXILIOS PARA BRIGADISTAS DE PROTECCION	EDUCACION CONTINUA	ISSSSTE	de 9:00 a 14:00 hrs	del 21 al 22 de julio de 2014.	OMAR ALONSO PEREZ y ANGELICA IVANNA QUIROZ SALDIVAR	\$ 5,000.00
			ISSSSTE	de 9:00 a 14:00 hrs	23 y 24 de julio de 2014.	ANGELICA IVANNA QUIROZ SALDIVAR	\$ 2,500.00
4	ADMINISTRACION BASICA PARA MICROEMPRESARIOS	EDUCACION CONTINUA	SEBIDESO	de 9:00 a 15:00 horas	6 de octubre (SAN JOSE DE GRACIA)	MARIA DEL PILAR OLAYO CASTILLO	\$ 1,800.00
				de 9:00 a 15:00 horas	3 DE OCTUBRE (CALVILLO)	MARCO ANTONIO AVELAR SALDIVAR	\$ 1,800.00
				de 9:00 a 15:00 horas	8 DE OCTUBRE (ASIENTOS)	JUDITH ESPERANZA RAMIREZ RODRIGUEZ	\$ 1,800.00
5	CURSO DE LIDERAZGO Y COACHING	EDUCACION CONTINUA	SEDESOL PROSPERA	de 9:00 a 13:40 horas	del 3 al 7 de noviembre de 2014	PILAR OLAYO CASTILLO	\$ 5,000.00
6	CURSO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL	EDUCACION CONTINUA	SEDESOL PROSPERA	de 9:00 a 13:40 horas	del 27 al 31 de octubre de 2014	NELLY VACA	\$ 5,000.00
7	PLC NIVEL BASICO	EDUCACION CONTINUA	EATON INDUSTRIES	De 13:00 a 17:00 horas	del 17 al 26 de noviembre de 2014	FERNANDO ALEJANDRO VILLA MARTINEZ	\$ 11,490.00
		TOTAL					\$43,473.00

Cabe mencionar que no se anexan a los expedientes respectivos, las autorizaciones por escrito de sus jefes inmediatos del ausentismo en horarios laborables, tal como se menciona en el Reglamento Administrativo.

3.3 Medida Correctiva.

- Justificar el motivo por el cual se les otorgan cursos a los profesores antes mencionados en horarios laborables.
- Anexar a los expedientes las autorizaciones respectivas de sus jefes inmediatos, y presentar copia a éste Órgano de Control.

3.2 Nombre y Responsable de la aplicación de la corrección:

Haga clic aquí

3.3 Fecha de corrección:

Haga clic aquí para escribir texto.

3.4 Comentario:

Haga clic aquí para escribir texto.

para escribir texto.



CONTRALORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA Y MEDIDAS CORRECTIVAS

6. Incumplimiento.- Evidencia de entregables incompleta en expedientes de cursos.

En fecha 1 de septiembre, Se apoyó al Instituto del Agua, mediante un convenio de colaboración, por medio del cual el INAGUA pagó a la UNITEC \$185,600.00, con el proyecto: DISEÑO Y ANALISIS DE 20,000 ENCUESTAS SOCIOECONOMIAS EN HOGARES DE COLONIAS DE ALTA VULNERABILIDAD, por lo anterior para realizar éste estudio se le pago a un consultor mercadológico externo, Lic Miguel A. Montalvo (Consultoría Especializada en Informática) la cantidad de \$127,600, para efectuar las siguientes actividades según contrato:

- 1.- Captura y análisis de 20,000 encuestas.
- 2.- Adquisición de software especializado.
- 3.- Captura de información de 20,000 encuestas de 20 reactivos c/u.
- 4.- Análisis de la información.
- 5.- Elaboración de informe ejecutivo.

Así mismo dentro del mismo curso/proyecto, se paga al Lic. José Ricardo Domínguez Reyes, como asesor y consultor mercadológico interno la cantidad de \$10,000.00 menos impuestos, con las siguientes actividades según contrato:

- 1.- Planeación Estratégica.
- 2.- Diseño y calibración de cuestionarios en base a lista de cotejo.
- 3.- Capacitación y adiestramiento a 2 grupos de 30 encuestadores cada uno.

En fecha 23 de junio al 15 de julio de 2015, se llevó a cabo el proyecto "Determinación de factibilidad financiera", para lo cual de igual manera se contrató a Miguel A. Montalvo (Consultoría Especializada en Informática), como consultor mercadológico externo, el costo del proyecto fue de \$22,852.00, para la realización de las siguientes actividades:

- 1.- Planeación Estratégica.
- 2.- Diseño, aplicación, codificación y análisis de 140 encuestas.
- 3.- Entrevistas Focus Group , sesiones a 3 segmentos de mercado.
- 4.- Aplicación a 20 compras misteriosas en dos segmentos de mercado
- 5.- Análisis mercadológico y financiero.

Así mismo, el Lic. José Ricardo Domínguez Reyes, recibió un pago de \$5,000.00 menos impuestos, como asesor y consultor mercadológico interno, con las siguientes actividades según contrato:

- 1.- Aplicar técnicas completas sobre factibilidad financiera del proyecto

De lo anterior, se observa lo siguiente:

-No se presentó evidencia a éste Órgano de Control de la capacitación y adiestramiento a 2 grupos de 30 encuestadores cada uno, la cual forma parte de los entregables del primer proyecto.

-El Lic. José Ricardo Domínguez Reyes, como se ha mencionado con anterioridad fungía en



CONTRALORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA Y MEDIDAS CORRECTIVAS

ese momento como coordinador del área de Educación Continua de vinculación, cuyas funciones principales son proporcionar asistencia técnica y operativa en el desarrollo de programas de educación continua con los sectores público y privado, sin embargo se le pagan \$15,000 en éstos dos proyectos para que realice funciones inherentes a su cargo.

-Se menciona a la C.P. Claudia Zermeño Guardado, Directora de la carrera de Administración y Contaduría como la persona encargada de asignar al instructor, sin embargo no se anexa al expediente algún oficio de autorización.

-No se anexa al expediente de ambos proyectos, los contratos de prestación de servicios del Lic. José Ricardo Domínguez Reyes

3.4 Medida Correctiva.

- Justificar el motivo por el cual se contrata y paga al Lic. José Ricardo Domínguez Reyes para ser un asesor externo de éstos proyectos, fungiendo como coordinador del área.
- Anexar la autorización de la C.P. Claudia Zermeño de la asignación del instructor, y enviar copia a éste Órgano de Control.
- Remitir copia a éste órgano de Control de los contratos de prestación de servicios del Lic. José Ricardo Domínguez Reyes, por el pago de servicios como asesor interno.

3.2 Nombre y Responsable de la aplicación de la corrección:

Haga clic aquí
.....
..... para escribir texto.

3.3 Fecha de corrección:

Haga clic aquí
.....
..... para escribir texto.

3.4 Comentario:

Haga clic aquí
.....
..... para escribir texto.

1.



CONTRALORIA INTERNA INFORME DE AUDITORIA Y MEDIDAS CORRECTIVAS

CONCLUSIONES

Como resultado de la Revisión de prestación de servicios Tecnológicos en las modalidades de Asistencia Técnica y Educación Continua por el ejercicio 2014 del área de Vinculación, éste Órgano de Control concluye lo siguiente:

- ✓ Falta de autorizaciones de los directores de carrera en la asignación de instructores.
- ✓ Falta de padrón de costos autorizados para impartir los cursos.
- ✓ Evidencias incompletas en expedientes de cursos (fotografías).
- ✓ Maestros que imparten cursos en horarios laborables.
- ✓ Impartición de varios cursos por parte del coordinador del área.

Anexo al presente encontrará CD con formato de acciones a realizar, el cual deberá ser llenado por la Dirección de Vinculación y devuelto a esta Contraloría Interna, en un plazo no mayor a 10 días hábiles para su seguimiento correspondiente.

CONTRALOR INTERNO

C.P. MELISA PASILLAS VALDIVIA.

